

XXIV Domingo del tiempo ordinario – Aceptar

¿Cuántas veces tengo que perdonar a mi hermano? Es la pregunta que le hace Pedro a Jesús. Y Jesús para dar una respuesta que los hiciera salir de un estrecho cálculo contable les propone una parábola en la que las diferencias son abismales.

Si nos situamos en la época, la deuda que el rey perdona era el equivalente a más de **150 mil años** de trabajo. Es decir que, en los hechos, no solo le está perdonando la deuda, si no que le está regalando su vida y la de su familia, pues es lo que hubiese perdido si tuviera que pagar.

Sin embargo y a pesar de haber recibido una muestra tan grande de generosidad, sale con desesperación a reclamar lo que le deben que, manteniendo la comparación, era de tan solo 100 días de trabajo.

Y ahí me pregunté ¿por qué sale desesperado a reclamar? ¿por qué reclama y exige sin misericordia? ¿acaso se olvidó que le habían condonado su deuda? No, no puedo que creer que se haya olvidado. Lo que pasó, o al menos lo que suele pasarme a mí, es que, se quedó pensando en la deuda, se quedó en la culpa de lo que debía, y por eso fue incapaz de recibir lo que le habían dado.

El rey le había perdonado su deuda, estaba a foja cero, listo para comenzar de nuevo. Pero él, no se perdonó a sí mismo y por ello fue incapaz de perdonar a otro.

¿Cuántas veces me ha perdonado Dios? ¿Cuántas veces he recibido el perdón de Dios? Más allá de repetirlo, ¿soy verdaderamente consciente que todo, mi vida entera, es un don gratuito que Dios me da porque me ama?

En el fondo, la pregunta que las atraviesa a todas es ¿qué me impide recibir y aceptar el amor de Dios?

Mientras no acepte el amor gratuito e incondicional de Dios, seguiré creyendo que las cosas me pertenecen, que me lo merezco y que puedo exigir que se me den. Igual que el empleado de la parábola.

¡Señor, que aprenda a recibir y aceptar tu amor!

¡Buena semana!

Fernando Ianchina

Equipo Nacional red Mundial de Oración del Papa

Argentina - Uruguay